

BASES LEGALES PROMOCIÓN VEROVAL BABY – KIT HUELLA DE BEBE DE REGALO

1. OBJETO

LABORATORIOS HARTMANN, S.A. con NIF A08032401 domiciliada en C/Carrasco I Formiguera 48 (Mataró), (en adelante, "**HARTMANN**") organiza una promoción de ámbito estatal, denominada VEROVAL BABY – KIT HUELLA DE BEBE DE REGALO destinada a consumidor final (en adelante, la "**PROMOCIÓN**"). La finalidad de la PROMOCIÓN es potenciar las ventas de Veroval® Baby de la marca HARTMANN Veroval®.

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN Y PERSONAS LEGITIMADAS

La PROMOCIÓN tiene un ámbito territorial que abarca todo el estado español, incluida la península, las islas, Ceuta y Melilla, está dirigida a personas físicas mayores de 18 años que no tengan limitada la capacidad de obrar, residentes legales y fiscales en España (en adelante, los "**Participantes**" e individualmente, el "**Participante**").

3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La PROMOCIÓN, se iniciará el 1 de mayo de 2026 (a las 00:01 horas) y finalizará el día 31 de agosto de 2026 (a las 23:59 horas), ambas fechas incluidas (en adelante, el "**Período Promocional**").

En todo caso, la PROMOCIÓN se realizará hasta agotar existencias de los Obsequios (definido más adelante).

Para que los Participantes puedan ser beneficiarios de la PROMOCIÓN, deberán haberse efectuado compras dentro del Período Promocional y en los términos de disponibilidad de las existencias mencionadas anteriormente.

Las compras que pudieran llevarse a cabo antes o después del Período Promocional, no serán contempladas para obtener el derecho a reembolso que otorga la presente PROMOCIÓN.

4. ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

La PROMOCIÓN, se comunicará y detallará oportunamente por los siguientes medios:

- Materiales PLV (stopper) en diferentes farmacias.
- La página web: www.hartmanndirect.com/es-es/promociones/bases-legales.

5. REFERENCIAS EN PROMOCIÓN

Las referencias y formatos que quedan incluidos en la PROMOCIÓN son los productos comercializados en punto de venta físico (farmacia y parafarmacia) que se indican seguidamente:

CN	Producto
176050	Veroval baby
211940	Veroval baby color rojo
211936	Veroval baby color azul
211939	Veroval baby color verde
211937	Veroval baby color amarillo

Los productos enumerados anteriormente, en adelante se denominarán conjuntamente, los "**Productos Promocionales**" y de forma individual "**Producto Promocional**".

6. CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN

La participación en la PROMOCIÓN tiene carácter gratuito y está sujeta a la compra de al menos un (1) Producto Promocional.

7. CONCEPTO GENERAL, MECÁNICA

HARTMANN lanza una PROMOCIÓN en farmacias y parafarmacias físicas adheridas, en las que se exhiba material identificativo de la Promoción.

El procedimiento para acceder a la PROMOCIÓN es el siguiente:

- Para acceder a la PROMOCIÓN el Participante deberá acudir a una farmacia o parafarmacia adherida a la PROMOCIÓN (en las cuales se exhiban material identificativo de la Promoción) durante el Periodo Promocional.
- El Participante deberá incurrir en la compra de al menos una (1) unidad de alguno de los Productos Promocionales, conforme a lo establecido en las presentes bases.
- Se obsequiará con un (1) Kit de Huella de Bebe (en adelante, de forma individual ("**el Obsequio**") y de forma conjunta ("**los Obsequios**") a los Participantes que compren al menos una (1) unidad de alguno de los Productos Promocionales.
- La PROMOCIÓN estará sujeta a la disponibilidad de Obsequios, con un límite máximo total de 2.188 unidades, y finalizará una vez se hayan agotado las existencias.
- En ningún caso se entregará dinero como alternativa al Obsequio.

En caso de que HARTMANN tuviese indicios de cualquier caso de fraude o cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la PROMOCIÓN, quedará facultada para denegar la PROMOCIÓN y emprender las acciones legales correspondientes contra cualquier Participante involucrado.

8. RESERVAS Y LIMITACIONES

8.1) HARTMANN se reserva el derecho de anular la presente PROMOCIÓN o suspenderla, o bien cambiar alguna(as) de su(s) condición(es) si por causas de fuerza mayor, técnicas o de cualquier otra índole ajenas a su voluntad, no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma, según lo estipulado en las presentes bases legales.

8.2) HARTMANN, descartará aquellas participaciones que sean abusivas o fraudulentas.

8.3) No podrán participar en la PROMOCIÓN, los trabajadores ni empleados de HARTMANN, y/o de sus filiales, los empleados de la agencia de publicidad o de PROMOCIÓN. Tampoco podrán tomar parte en la PROMOCIÓN los familiares directos de los mencionados en los puntos anteriores. En la presente PROMOCIÓN no podrán participar empleados de ningún establecimiento farmacéutico o parafarmacia, así como tampoco sus familiares directos, sus parientes y personas de su convivencia.

8.4) En caso de devolución o cambio del Producto Promocional adquirido que haya permitido al Participante conseguir el correspondiente Obsequio, el Participante deberá devolverlo.

8.5) Participar en la PROMOCIÓN, supone la plena aceptación sin reservas de las bases legales de la PROMOCIÓN, así como la aceptación de los criterios que se reserva HARTMANN para resolver cuantas cuestiones se deriven de esta PROMOCIÓN.

8.6) HARTMANN no será responsable por eventuales daños y perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la falta de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la PROMOCIÓN, y en particular derivados de los fallos en el acceso a la web.

8.7) HARTMANN no se responsabiliza de la comunicación de condiciones aplicables a la PROMOCIÓN diferentes o que difieran a las establecidas en las presentes bases legales que pudieran ser facilitadas por terceros.

8.8) HARTMANN no se hace responsable en caso de que los Participantes hagan un mal uso de los Productos Promocionales en virtud de la PROMOCIÓN o incumplan lo dispuesto en las presentes bases legales.

9. LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL

La presente PROMOCIÓN se rige por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, serán competentes los Juzgados y Tribunales de Barcelona (España) y, en el caso de que se trate de un Participante que actúe en su condición de consumidor, se someterá al tribunal del domicilio que corresponda al Participante consumidor.

10. CONSULTA Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

Las bases legales de la presente PROMOCIÓN estarán disponibles en el sitio web de HARTMANN www.hartmanndirect.com/es-es/promociones/bases-legales durante todo el Periodo Promocional y hasta el 31 de noviembre de 2026 quedando a la libre disposición de los Participantes.

Se informa a los Participantes que el simple hecho de tomar parte en la PROMOCIÓN implica la total aceptación de las presentes bases legales. La manifestación en contrario por parte del Participante implicará la exclusión de éste de la PROMOCIÓN y HARTMANN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho Participante.

Mataró, a 1 de mayo de 2026.